

VIHAL MOTOS IMPORTACIONES S.A.

**INFORME DE ANÁLISIS DE LA SITUACION
FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

**COMISARIO REVISOR:
DR. GERMAN SALAZAR**

AMBATO-ECUADOR

JULIO DE 2020

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE VIHAL MOTOS IMPORTACIONES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

A los Señores Accionistas de
VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

1. INTRODUCCIÓN

Desde el año 2007 hasta el año 2014 el Producto Interno Bruto del Ecuador experimentó un crecimiento a una tasa promedio anual del 4% (2,5% en términos per cápita). Se puede considerar que la producción logró mejoras relevantes, aunque a un ritmo inferior de otras épocas de expansión como los años 70 del siglo XX, como consecuencia lógica también se incrementaron los ingresos, este escenario, inclusive motivó a que el correísmo construya la imagen del Ecuador como la de un «milagro económico», un «jaguar latinoamericano», entre otras estridencias y desvaríos.

Sin embargo, partir de 2015 el «jaguar» se pondría a prueba frente a dos importantes crisis externas: la disminución de los precios de los *commodities* que, entre junio de 2014 y febrero de 2016, incidió para que el precio del petróleo ecuatoriano caiga de 100 a 22 dólares por barril; y la apreciación del dólar que, para el mismo período, implicó el movimiento de una cotización de 1,36 a 1,11 dólares por euro (apreciación de 22,6%). Ambas crisis golpearon a las exportaciones petroleras y no petroleras: tomando como base el año 2014, de 2015 a 2017 ambas exportaciones cayeron en un promedio anual de casi 7 mil millones de dólares (7% del PIB), y 710 millones (0,7% del PIB) respectivamente. Por si eso no bastara, el terremoto del 16 de abril de 2016 dejó una contracción -oficial- de -0,7% del PIB y, sobre todo, la tragedia de más de 600 fallecidos.

Si bien las crisis fueron graves, su principal efecto fue el «desnudar al jaguar» y develar que las estridencias correístas eran propaganda. Así, en 2016, el PIB cayó en un 1,58% (-3,1% per cápita). Luego, en 2017 y ya con el gobierno de Moreno en funciones, los datos hablan de una recuperación de 3% (1,5% per cápita), pero en términos absolutos lo que se ve es un estancamiento: a fines de 2017 el PIB per cápita llegó a 6.143 dólares anuales por persona, cuando en 2014 fue de 6.347 dólares. Es decir, Ecuador «perdió» tres años de ingresos. A eso se agrega que las expectativas no son alentadoras, como muestra la persistente caída de la inversión: mientras que en 2014 ésta representó 26,6% del PIB, para 2017 su peso cayó a 22,4%, la proporción más baja vista desde 2010.

En particular, una deflación en dolarización hace pensar en la posibilidad de que las crisis externas han disminuido el circulante, reduciendo la dinámica económica especialmente en aquellas actividades informales que se mueven fundamentalmente con

dinero líquido (y que en Ecuador podrían englobar a un 60% de empleados). Esta situación de potencial contracción de liquidez es preocupante más aún si se ve que los dólares ingresados vía endeudamiento externo han sido insuficientes para evitar que, desde 2017, la balanza de pagos sea negativa. Un hecho explicable -entre otros factores- por el propio aumento del servicio de la deuda externa.

Las caídas en producción, inversión, empleo y precios a más de la expulsión de dólares reflejada en la balanza de pagos indican que la estructura económica ecuatoriana se sigue complicando.

Es justo desde el problema estructural -el fuerte lazo entre el poder político y el poder de grandes grupos económicos oligopólicos- que emergen las dificultades para construir alternativas de transformación que den al país mayor fortaleza interna frente a shocks externos. Solo basta pensar en que ningún grupo económico deseará cambiar las estructuras cuando éstas le brindan elevados niveles de concentración (por ejemplo, hay empresas que dominan más del 70% del mercado de varias actividades manufactureras, así como apenas un banco que concentra alrededor del 30% de los depósitos y los créditos, por mencionar apenas dos ejemplos).

Ante la ausencia de ahorros fiscales, Ecuador ha tratado de adecuar su economía a un contexto internacional desafiante contando con el apoyo de las instituciones internacionales, incluyendo el Grupo Banco Mundial. En este contexto, el país ha impulsado un programa de reformas dirigido a asegurar la sostenibilidad fiscal, fortalecer los fundamentos de la dolarización, impulsar la inversión privada y garantizar la protección social para los grupos más vulnerables.

La consolidación fiscal y el desarrollo del sector privado son fundamentales para avanzar hacia la estabilidad macroeconómica. El sostener y generar nuevas oportunidades de empleo es necesario para reducir la pobreza y hacer que las familias sean más resilientes ante shocks externos y naturales así como salvaguardar los mecanismos de protección social son indispensables para los sectores más vulnerables.

El año 2019 tenía las expectativas de un leve crecimiento del producto interno bruto, pero al final decreció en 0,1%. El índice de inflación fue de 0,07%, es decir se produjo una leve deflación, El desempleo es de alrededor del 5% y la tasa de empleo adecuado apenas del 38,8%, de estos datos se deduce que en el Ecuador existe mucha actividad informal especialmente en el comercio.

La economía del Ecuador sufrió una leve disminución en el año 2018 con un decrecimiento de alrededor del 0,1%. Sin el fuerte estímulo fiscal de 2017, la actividad económica se desaceleró en el año 2018 como consecuencia de una contracción moderada de la producción petrolera, en el 2019 la tendencia se complicó con las paralizaciones de octubre incidiendo en la disminución del PIB. La tasa de inflación se ubicó en el -0,07%, es decir se produjo deflación. La tasa desempleo es del 3,8% y el 38% de la población económicamente activa perciben ingresos iguales o superiores al Salario Básico Unificado. Este panorama no es alentador y exige el esfuerzo de todos los actores para mejorar los indicadores.

Analizando los estados financieros de mis clientes, he llegado a la conclusión de que el año 2019 ha sido en términos generales, un año que requirió de gran esfuerzo por parte

de los empresarios para alcanzar indicadores de supervivencia, y han tenido que implementar estrategias emergentes para disponer de la liquidez necesaria que permita seguir operando.

Para el año 2020, el panorama se presenta mucho más complejo y exige a los emprendedores poner a prueba toda su creatividad para sortear las crisis sanitaria, social y económica que se avizoran y cuyo impacto depende de la agilidad de las soluciones que propongan los investigadores, y de las decisiones que adopten los gobernantes basado en las tendencias estadísticas de las afectaciones a los seres humanos, para incorporar paulatinamente al sector real de la economía a sus actividades productivas.

Para sobrevivir en el mundo financiero que tiene características de ser volátil, incierto, complejo y ambiguo, es necesario implementar iniciativas que innoven los productos y procesos con el fin de aprovechar las oportunidades que nos presenta la crisis.

VIHAL MOTOS IMPORTACIONES S.A. en el año 2019 ha logrado obtener indicadores de supervivencia ante esta crisis, de la utilidad generada se deduce que lo único que ha logrado es superar el punto de equilibrio

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, así como con las normas legales vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente y el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías emitido el 10 de noviembre del 2014.

Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

- No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
- Durante el ejercicio económico 2019 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

Para el cumplimiento de sus funciones los administradores han acatado totalmente las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Las actividades se han desarrollado respetando los procedimientos legales, y se han cumplido con oportunidad las obligaciones fiscales.

3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El sistema de control interno contable de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La compañía actualmente utiliza un paquete contable adquirido hace más de cinco años que no se encuentra actualizado de acuerdo a los requerimientos de los organismos de control y supervigilancia. Tampoco emite información detallada que permita tomar decisiones sobre costos y precios. El soporte técnico ha sido inadecuado y extemporáneo. El control interno ha alcanzado niveles aceptables de confiabilidad especialmente en lo relacionado a la protección de los activos.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad se circunscribe a revisar, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluye, la evaluación de la la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de

resultados integrales, de cambios en el patrimonio y del sistema de control interno contable de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no he identificado observaciones que se deban reportar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones

Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación me permito incluir el análisis de los principales indicadores financieros.

4.1. VENTAS.

En el año 2019 se experimenta una disminución de ventas del 9,99%, respecto al 2018, a pesar la disminución del costo de ventas en 6,43%, n tiene un efecto en la disminución de la utilidad bruta en ventas del 14,40%, como consecuencia de factores externos, especialmente la recesión económica del país.

4.2. INDICE DE SOLVENCIA

2017 1,55 2018 1,57 2019 1,43

Los indicadores de liquidez los últimos tres años se mantienen dentro de los límites de estabilidad financiera. La disminución experimentada en el año 2019 es ocasionada por la disminución en la generación de flujos de efectivo por actividades de operación,

4.3. ROTACION DEL ACTIVO TOTAL

2017 0,31 2018 0,32 2019 0,29

La tendencia de este indicador permite deducir que tiene capacidad instalada no utilizada porque en el año 2019 las ventas representan únicamente el 29% del activo total.

4.4. ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR.

2017 3,88 2018 3,77 2019 2,13

En el 2017 se recuperaba cada 93 días, en el 2018 cada 96 días, en el 2019 cada 169 días, comparado con la política de crédito de la empresa, se deduce que la se ha incrementado significativo el riesgo de crédito

4.5. RENTABILIDAD GLOBAL.

2017 0,88% 2018 0,73% 2019 0,17%

A pesar de los esfuerzos de la gerencia por mejorar la rentabilidad, no se han conseguido los objetivos. La rentabilidad no es atractiva.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

5.1. GARANTIAS. No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.

5.2. BALANCES DE COMPROBACION. La empresa mensualmente los estados financieros, que han sido revisados para verificar su veracidad y su legalidad, sin encontrarse novedades de importancia.

5.3. EXAMEN DE LOS LIBROS CONTABLES. Se han efectuado con la frecuencia que sugiere el reglamento, encontrándose que en forma técnica se mantienen los registros en el disco duro de la computadora. Se imprimen los sustentos físicos de acuerdo a los requerimientos de la gerencia y otros usuarios internos y externos.

5.4. JUNTAS GENERALES. He asistido a todas las juntas generales que me han convocado de conformidad con las disposiciones legales

6. CONCLUSIONES.

1. La empresa tiene indicadores de liquidez aceptables, sin embargo no tiene los recursos suficientes para cubrir los pasivos con los accionistas
2. El riesgo de incobrabilidad se ha incrementado significativamente
3. Los controles implementados han permitido proteger adecuadamente propiedad, planta y equipo
4. La información financiera se entrega de manera extemporánea
5. La empresa no es rentable.

7. RECOMENDACIONES

1. Se debe formular e implementar un plan estratégico, con objetivos SMART.
2. Debe diversificarse la oferta de productos y servicios para mejorar la rentabilidad
3. Se debe impulsar estrategias de expansión.
4. Se debe entregar los estados financieros mensuales en fechas que permitan ser un soporte para la toma de decisiones.



**DR. GERMAN SALAZAR M.
COMISARIO REVISOR**